

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CDA - 2015 0340

Bogotá D.C.

Doctor
HÉCTOR JOSÉ GARCÍA SANTIAGO
Representante Legal
SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL CERTICÁMARA S.A.
N.I.T 830084433-7
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 18
EMAIL: eduar.escobar@certicamara.com
Tel. 3790300
Bogotá, D.C.

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2015380959-E
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES
Tipo Doc: CONTRATOS

Fecha: 2015/12/23 10:43 AM

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL CERTICÁMARA S.A., ALLEGADA POR LA VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2015.

Respetado doctor García:

En virtud a lo establecido en el artículo 40 del Manual de Contratación del ICETEX adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013, modificado por el artículo 7 del Acuerdo 019 del 19 de junio de 2014, para procesos de contratación de mínima cuantía y conforme a la delegación para suscribir convenios y contratos de bienes y servicios relacionados con la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología del ICETEX, previa disponibilidad presupuestal y cumplimiento de requisitos legales, de conformidad con el numeral 2 del Artículo Quinto de la Resolución N° 1071 del 26 de Noviembre de 2013 "por el cual se delegan unas funciones en el ICETEX", se procede a expedir la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** presentada en su calidad de Representante Legal, por parte de la **SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL CERTICÁMARA S.A.**, con la siguiente descripción:

1. OBJETO:

Adquisición de los certificados digitales y los componentes necesarios para la implementación del proceso de firmas digitales, de conformidad con lo establecido en las especificaciones señaladas en el estudio previo y el presente documento de **ACEPTACIÓN DE OFERTA**.

2. ALCANCE DEL OBJETO:

- Renovación de (20) veinte certificados de firma digital función pública vigencia de un año, almacenados en dispositivo seguro token.
- Adquisición de (20) veinte Certificados de firma digital función pública con vigencia de un año, almacenados en dispositivo seguro token
- Renovación del soporte por un año del componente Applet de firma digital.
- Renovación del soporte por un año del componente API de verificación de firma.
- Renovación del soporte por un año de la Licencia del Componente API de Firma Digital del lado del servidor, versión NET framework 2.0 o superior.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



Línea de Atención al Usuario en Bogotá 417 3535 y Nacional 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 No. 18 – 32 Bogotá, Colombia
PBX: 382 16 70



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CDA – 2015 0340

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo del contrato será de un (1) año, contado a partir de la suscripción del mismo. En todo caso, el plazo para la activación de la plataforma para la adquisición de los certificados de firma digital función pública es hasta el 31 de Diciembre de 2015; y el plazo para la renovación y soporte será de un (1) año, ambos contados a partir de la fecha de la suscripción de la comunicación de aceptación de oferta, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución aquí establecidos.

4. VALOR:

El valor de la presente Aceptación de Oferta es por la suma **CATORCE MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$14'040.800.00) M/CTE, IVA Incluido.**

5. FORMA DE PAGO:

EL ICETEX pagará al **CONTRATISTA**, el valor del contrato en un solo pago por el 100%, previa presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente, adjuntando la certificación de recibido y cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del Contrato y la certificación del revisor fiscal o representante legal según el caso, en la cual se acrediten el cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, de conformidad con lo señalado en el literal d) del artículo 18 del Acuerdo 007 del 22 de febrero de 2008 de Junta Directiva del ICETEX

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El pago del valor de la presente Aceptación de Oferta se encuentra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF-2015-581 del 21 de Diciembre de 2015, rubro: G311002004005003 **MANTENIMIENTO SOFTWARE**, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del ICETEX.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN:

De acuerdo con las actividades el lugar de ejecución del contrato será en las instalaciones del ICETEX en la ciudad de Bogotá D.C., Carrera 3 No. 18 – 32.

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El **CONTRATISTA** se compromete a entregar los bienes y/o servicios aquí requeridos, de acuerdo con las especificaciones del bien, obra o servicio solicitado, la cantidad de bienes, las condiciones de entrega del bien o servicio requerido y los entregable, ítems que hacen parte integral del presente documento.

ENTREGABLES:

- 20 Certificados digitales con duración de un año.
- 20 Renovaciones digitales con duración de un año.
- 1 licencia del componente Applet de firma digital.
- 1 licencia del componente API.
- 1 licencia del componente actualizador de la CRL, versión .NET framework 2.0 o superior.
- 16 horas de consultoría de integración.
- Documento técnico que incluya el manejo de los dispositivos TOKEN sobre los cuales se almacenan los certificados digitales.

CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



Línea de Atención al Usuario en Bogotá 417 3535 y Nacional 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 No. 18 – 32 Bogotá, Colombia
PBX: 382 16 70



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CDA - 2015 0340

- La documentación que acredita al ICETEX como beneficiario del servicio se presentará en el edificio sede principal del ICETEX Bogotá D.C.
- El producto debe entregarse en las instalaciones de ICETEX, por tanto el costo de transporte u otros costos asociados con la entrega deben ser asumidos por el contratista

9. OBLIGACIONES DEL ICETEX:

En desarrollo del objeto del contrato, el ICETEX se obliga especialmente a lo siguiente:

- 1) Suministrar al Contratista la información y documentación necesaria para el normal desarrollo del objeto contractual.
- 2) Ejercer la supervisión del presente contrato con el fin de constatar la correcta ejecución de los recursos y evaluar a la culminación del mismo el cumplimiento del objeto y las obligaciones de la entidad.
- 3) Ejecutar los pagos acordes con el valor y forma de pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor que se designe para tal fin.

10. SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:

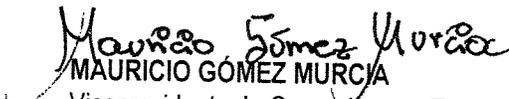
La verificación del cumplimiento de la presente contratación de acuerdo a las condiciones requeridas por el ICETEX y a la OFERTA DEL CONTRATISTA, estará a cargo, por parte del ICETEX por la Coordinadora del Grupo de Administración de Desembolsos o por el funcionario que haga sus veces.

11. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL:

A partir de la fecha de la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA al CONTRATISTA SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL CERTICÁMARA S.A., allegada por LA VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA con el estudio previo de fecha 21 de Diciembre de 2015, se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere el registro presupuestal.

La presente COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,


MAURICIO GÓMEZ MURCIA
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología (E)
ICETEX.

Proyectó:
Revisó:

Ady I. Namén S./ Abogada Contratista. Grupo Contratos.
Jorge Iván Molina Pardo//Asesor del Grupo de Contratos/ Secretaría General

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF-2015-581 RP 140895-26208
Rubro: MANTENIMIENTO SOFTWARE
Código: 6311 0020 04 005003
Fecha: 23-01-15 Registrado por 

